



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00244204- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aval presentada por la Red de Historia de la Historiografía Argentina (RAHH) y la Escuela de Historia, para las VI Jornadas Nacionales de Historiografía, que tendrán lugar los días 26, 27 y 28 de mayo de 2027 en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que este evento convoca a equipos de cátedra e investigadoras/es formados y en formación interesadas/os en poner a debate los principales problemas epistemológicos, teóricos, metodológicos, culturales y políticos de la práctica historiográfica a partir de un diálogo productivo con las Humanidades, las Ciencias Sociales y demás ámbitos de saber;

Que pretende promover y difundir los avances y resultados de la investigación en torno a objetos clásicos y renovados de la agenda de la Historia de la Historiografía, Teoría de la Historia y Metodología de la Investigación Histórica;

Que tiene entre sus objetivos visibilizar las investigaciones y las propuestas docentes llevadas adelante por las cátedras de las áreas teórico-metodológica e historiográfica de las carreras de Historia de las UUNN;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza:

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional a las VI Jornadas Nacionales de Historiografía, organizadas por la Red de Historia de la Historiografía Argentina (RAHH) y la Escuela de Historia, que tendrán lugar los días 26, 27 y 28 de mayo de 2027 en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.